

XXIV Congreso Pedagógico de UTE-CTERA 2019

**EDUCACIÓN PÚBLICA EN LUCHA
LECTURAS Y REGISTROS PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

El acoso escolar

Orientaciones e intervenciones posibles

Lyliam Eleonor Kunzi

Palabras clave: Educación primaria. Educación Media. Acoso escolar. Estrategias de intervención.

Introducción

El acoso escolar o “bullying” consiste en una serie de agresiones físicas o psicológicas hechas por un alumno/a o por un grupo a otro/a de diversas maneras y en forma reiterada a lo largo del tiempo. Se trata de persecuciones, bromas pesadas, insultos o cosas molestas o degradantes hacia una niña, niño o adolescente. Es un real padecimiento provocado por intimidaciones, humillaciones y burlas, un verdadero hostigamiento, que muchas veces no es visible fácilmente, que produce mucho sufrimiento.

En concordancia con la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO y normas de relevancia como son la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.206 de Educación Nacional, ley 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas y la ley 114 de la ciudad de Buenos Aires de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, asimismo de la realidad de nuestra educación pública en lucha para la convivencia ciudadana, estimo que podría ser de interés este trabajo destinado a la defensa del derecho de no ser acosado.

Atento a todo ello, propongo abordar un aspecto puntual de la problemática del acoso escolar que es el empleo de estrategias para detectar los hostigamientos y así hacer posible la prevención.

Con frecuencia el acoso se da como acciones hechas en forma solapada o en situaciones confusas, por ejemplo, pegando, dando pellizcos, tirando del pelo y también como aparentes juegos con repetidos ademanes, gestos, chistes, insultos, a veces como un baile alrededor del acosado/a en el cual intervienen el acosador y generalmente un grupo que lo sigue, como por ejemplo:

Facundo de 11 años al principio era agredido verbalmente por algunos compañeros del grado, quienes le decían “tu hermana es una puta”, él no reaccionaba y tampoco quería contarle a sus padres, ni a las maestras. La situación se agravó ya que empezaron a enviarle esos mensajes por WhatsApp en forma reiterada, a lo que Facundo sólo atinaba a borrarlos. Esta situación se mantuvo por varios meses, hasta que su papá observó cómo estaba pendiente del celular y al insistir preguntándole que pasaba, Facundo pudo contar que tenía miedo de perder “sus amigos” si hablaba.

El acoso escolar es complejo visibilizarlo

El acoso escolar muchas veces no se visibiliza con facilidad por distintos motivos, como por ejemplo se le hace algo rápido al acosado, de manera que no se vea, o si se ve, que sea disfrazado de algo parecido a juegos o “bromitas”, u otras causas.

Muchas veces, el acosado no reacciona y si lo hace, es de una manera inadecuada: al final, ya harto del maltrato, termina gritando o reaccionando de tal forma que es a él a quien sancionan. Éste es el momento de festejo de los seguidores del acosador que, mientras tanto, disfruta de su “astucia” para hacer actuar a los adultos.

El derecho a no ser acosado

En el trabajo de María Inés Bringiotti, *La naturalización de los distintos tipos de violencia en las instituciones educativas*, afirma que persisten en la escuela algunos “de los mecanismos violentos más antiguos y primitivos que siguen teniendo vigencia en la escuela: la descalificación, discriminación y la exclusión”. Hay que señalar que los docentes están sometidos a presiones y tensiones que exigen la demostración de habilidades para las que muchas veces no han sido preparados y siguen repitiendo un modelo homogeneizador y disciplinador que no puede dar cuenta de la realidad actual tan cambiante.

Es indispensable que en la formación de los docentes se incluyan también estos aspectos. Tiene que existir una auténtica aspiración para que las leyes de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes puedan ser cumplidas. Claro que para que esto sea factible tiene que hacerse visible el problema, que exista conciencia de la gravedad del acoso, sensibilización frente al tema, no naturalizarlo, que haya voluntad para eliminarlo o reducirlo al máximo y que se destinen los recursos necesarios, articulando las políticas públicas para concretar medidas de acción. Además, la idea de que el derecho a la educación igualitaria y libre de toda violencia debe ser garantizado por todo el sistema educativo y en particular por cada institución escolar. Es de resaltar que las y los docentes tienen un rol fundamental para PREVENIR EL ACOSO.

Habría que intervenir y trabajar en las escuelas, con los docentes preparados, con todos los niños, en los grupos, para que exista una mejora substancial en las relaciones con el consecuente avance en los aprendizajes y sin que las agresiones se desplacen fuera del ámbito escolar. Teniendo en cuenta que las intervenciones centradas exclusivamente en el agresor y/o la víctima, pueden culpabilizar a los protagonistas y a la vez liberar de responsabilidad a los demás.

Por tratarse de una situación de mucho sufrimiento, que deja marcas, donde hay dominio y sometimiento, es muy difícil salir sólo de ella, es indispensable la intervención de los adultos responsables.

El rol del docente está cada vez más vinculado con ser un agente de salud, por eso, es apropiado que en un sentido amplio se considere “terapeuta” a los profesionales de la salud, la educación y la justicia que tienen un compromiso para el mejoramiento de las condiciones de vida de los demás. Para que se pueda lograr ese objetivo es

indispensable que posean determinadas capacidades, haberlas desarrollado o trabajar sobre ellas para poder hacerlo.

Es necesario trabajar con los docentes por varios motivos: porque la escuela es el principal escenario de los hostigamientos y también porque es posible que ellos sean los agentes de la erradicación de los comportamientos de acoso y humillación junto con la escuela y la familia.

La actividad sustantiva para la cual se forman maestros y profesores es la enseñanza entendida como una intervención social e intencional que redunde en la formación ciudadana y garantice el cumplimiento efectivo del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

Es interesante el aprender a decir NO como dice Daniel López en el trabajo presentado en el XVIII Congreso de UTE, no únicamente a las niñas, niños y adolescentes, sino también a los docentes para que puedan trabajar y que sea posible la sana convivencia en la escuela.

Registro de dos casos de mejoramiento de los vínculos

Se ofrecen dos ejemplos donde fue posible detectar los acosos e intervenir:

- Mili, una niña de 12 años cursando 6to. grado en una escuela pública de la Ciudad de Buenos Aires, al final del año escolar “se puso de novia” con Germán del mismo grado. Una compañera (la ex de Germán) inició el acoso, primero con una crítica sobre la ropa de Mili, a la que se unieron varias niñas y dos varones. Cuestionaban constantemente lo que se ponía y cómo le quedaba, censuraban su conducta, tergiversándola e inventando otras situaciones groseras en voz alta. Llegaron a prohibirle el uso de un short que lucía su figura.

Al inicio del nuevo curso escolar, ya en 7mo. se acrecentaron en forma reiterada las críticas, las prohibiciones y amenazas. Los docentes trabajaron con todos los padres y grupalmente con todos los alumnos del grado y lograron detener el acoso, si bien no fue fácil.

Este ejemplo permite evidenciar que cuando en la escuela se toman en cuenta las dificultades de los alumnos, muchos de los problemas se pueden resolver.

-Sergio, un chico que cursa 3er. año en una escuela privada, es objeto de burla por parte de algunos compañeros al observar que tiene los útiles muy ordenados y los trabajos prolijos. En forma reiterada le desordenan los útiles, los mezclan y a veces logran tirarlos. Cuenta una compañera que Sergio no tiene amigos, generalmente es excluido, se manifiesta muy molesto, se desespera y a veces cuando ve que se acercan para acosarlo abraza los útiles, los aprieta contra su cuerpo, quedándose un rato en esa posición.

La tutora del curso se asesoró para ver cómo abordar el problema. Esta docente, profesora de historia, coordinadora de actividades grupales e individuales logró que los alumnos pudieran tomar conciencia y también comprometerlos con algunos acuerdos.

Al año siguiente de la consulta un grupo de esos chicos de 4to. año. organizaron una presentación para un programa de radio sobre un tema que eligieron: Acoso escolar. Para prepararla me pidieron asesoramiento y material, pero también buscaron textos en Internet y consultaron con otros profesionales. Al escuchar el programa se puso de manifiesto el interés que despertó en ellos esta problemática. Expresaron que les hubiera gustado tener más tiempo para seguir desarrollando el tema.

Otras posibilidades

También podría resultar de interés una presentación para trabajar con docentes en un taller sobre estrategias de detección de acoso escolar, debido a las dificultades que se suelen presentar en lo cotidiano para comprobar si es una situación de acoso o simples peleas entre chicos.

La propuesta es trabajar con grupos de docentes, dialogando e incentivándolos para que puedan plantear sus dudas, necesidades y también sus experiencias, propuestas y sugerencias. Sintéticamente se propone lo siguiente.

De parte de los docentes que participan:

- Aportar ejemplos de casos de distintas formas de acoso

- Analizar cómo fueron detectados.
- Explicar cuándo es acoso y cuándo simples peleas
- Describir semejanzas y diferencias entre los casos
- Proponer modalidades de detección

De parte de la ponente:

-Presentar un test de detección de acoso (destinado a comprobar si hay hostigamientos en ese grado/curso). El test es para que lo contesten los alumnos/as en forma anónima.

Se entregará material a los participantes.

El test será evaluado por las/os docentes, y con los datos extraídos será posible planificar actividades para trabajar con todos los alumnos, preventivamente o cuando el acoso ya está instalado. También puede proporcionar material para posibilitar y facilitar la tarea con los padres.

Para trabajar en la problemática del “bullying” se hace necesario un abordaje basado en los principios de los DDHH, comprender que la prevención y desnaturalización de las situaciones de acoso son inherentes al rol docente y no hacen a una situación circunstancial vinculada con un contexto social complejo, siendo también conveniente que se lo haga con todos los adultos de la escuela y de las familias para que tengan conciencia de la gravedad de esta forma de violencia y se impliquen actuando para poder así modificar las situaciones de hostigamiento

Bibliografía

Barthes, Roland, 2003, *La torre Eiffel*, Barcelona, Paidós.

Barudy, Jorge, 2003, *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona, Paidós Terapia Familia.

Bringiotti, María Inés, marzo 2003, “Las múltiples “violencias” de la violencia en la escuela”, Buenos Aires, Revista Novedades educativas, Nro.especial.

Clima, conflictos y violencia en la escuela, 2011, Buenos Aires, FLACSO Argentina, UNICEF.

Kunzi, Lyliam E, 2018, *¿De quién es la culpa? Abordajes posibles en el acoso escolar*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus.

Olweus, Dan, 1998, *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Ediciones Morata, S.L.